



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA
CASA DE GOBIERNO CORREGIMIENTO SANTA ELENA
CALLE 10 N° 40 ESTE - 44
TELÉFONO 5380037

CITACION Y EMPLAZAMIENTO COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA MEDELLIN

Medellín, 9 de febrero de 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor LUIS ALFONSO YEGUEZ PEREZ, en calidad de padrastro de la NNA SAMANTHA INDISMAR SANCHEZ SANTANA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la calle 10 Nro. 40ESTE-44, Casa de Gobierno Santa Elena, segundo piso, teléfono 5380037, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-23069-200, fecha auto de apertura Nro. 156 de fecha 13 DE OCTUBRE DE 2020, adelantado en favor de la NNA. SAMANTHA INDISMAR SANCHEZ SANATANA de 8 años de edad. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
Comisaria de Familia (E)

Proyecto: luz Dary guerra quintana
Reviso y Aprobó: Laddy Carolina Tellez Gonzalez

Fijado el: 10 de febrero de 2021
Desfijar el: 17 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



10410 00
LA DE SECUR
SUBJECT
LA DE SECUR
LA DE SECUR

LA DE SECUR
LA DE SECUR
LA DE SECUR

LA DE SECUR
LA DE SECUR
LA DE SECUR

LA DE SECUR
LA DE SECUR
LA DE SECUR



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA
CASA DE GOBIERNO COR REGIMIENTO SANTA ELENA
CALLE 10 N° 40 ESTE - 44
TELÉFONO 5380037

URGENTE

Medellín, 9 de febrero de 2021

Oficio Nro. 16

Señor
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 Del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor LUIS ALFONSO YEGUEZ PEREZ.

Encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto 156 de fecha 13 DE OCTUBRE DE 2020, con radicado 2-23069-20.

Fecha de pruebas y audiencia el día 23 de febrero de 2021, a las 9.00 a.m.

Atentamente,


LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
Comisaria de Familia (E)



10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20